

## SEGUIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DEL COPASST

**PERIODO 2:** Febrero 2021

**FECHA DE REPORTE:** Marzo 12 de 2021

### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- Número de identificación: 900496494
- Departamento y Municipio del domicilio: Antioquia
- Zona de Ubicación: Urbana
- Nivel de Complejidad: (1) Bajo

**OBJETIVO:** Evaluar el cumplimiento de las Medidas de Bioseguridad establecidas en centros médicos y ambulancias; también las planteadas en el Manual de manejo preventivo, control y vigilancia COVID-19

### METODOLOGÍA:

El presente informe efectuado por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST) y el Vigía regional de la ciudad de Medellín, conforme a los soportes de las medidas aplicadas en la sede de BlueCare Medellín, tal como se desarrolló en el mes de Enero, la Dra. Sonia Quiceno aporta las evidencias de la entrega de los EPP conforme al nivel de exposición al factor de riesgo COVID-19, las planillas de limpieza y desinfección de áreas, los soportes de desinfección de equipos y las bases con el control de temperatura de los colaboradores y en algunos de los soportes a los usuarios.

### DESARROLLO

En esta reunión extraordinaria, el COPASST es convocado por la plataforma virtual ZOOM, en la cual se tuvo apoyo y asistencia técnica por parte de la ARL Seguros Bolívar.

Partiendo de que en BLUECARE SALUD S.A.S propendemos por el bienestar salud y seguridad de todos nuestros colaboradores y servidores, por tal razón se ha diseñado e implementado estrategias completas, en las cuales se incluyen controles en todos los niveles (administrativos y operativos), basados en la legislación colombiana.

Se realizará inicialmente la evaluación de cumplimiento de las acciones, así:

1. Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad: frente a este punto es necesario realizar un chequeo general que contiene algunos aspectos a evaluar por el COPASST, para determinar el nivel de cumplimiento, esta información es cotejada con los registros, soportes y evidencias de cumplimiento de la sede

ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA EVALUADA
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X		100%	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	X		100%	Fichas técnicas de EPP y Manual de Bioseguridad Bluecare Centros Médicos y ambulancias (BC-CGE-M-004) Ordenes de Compras
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X		100%	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio) Planillas de Entrega de EPP
¿Los EPP se están entregando oportunamente?	X		100%	Planillas de Entrega de EPP
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X		100%	Al respecto se informa, la coordinación del centro médico diariamente efectúa revisión y seguimiento tanto del consumo en todos los servicios como del stock, con el fin de identificar la disponibilidad real y efectuar las medidas correspondientes de abastecimiento oportunamente. Anexo inventario
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X		100%	Planilla de inventario y Planilla de Kardex
¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	X		100%	Se han venido realizando el envío EPP desde la ciudad de Bogotá desde ALTEA II al centro médico de Medellín y se cuenta con el soporte de la ARL Bolivar.

Realizada la verificación de la información por parte de los miembros del COPASST, en constancia firma el presente informe:



Ana Margarita Gaitán  
Presidente COPASST